

Fecha de actualización de estado: 3 de agosto de 2018

## **¿Existe un manual, un tutorial o una guía de usuario de la base de datos?**

Sí, puede encontrar el tutorial de la Base de Datos de Obras Huérfanas en el [Portal de Aprendizaje de la EUIPO](#), siguiendo este enlace: [Tutorial de la Base de Datos de Obras Huérfanas \(nivel básico\)](#) Si aún no tiene una cuenta de usuario, cree una [aquí](#). Para más información sobre cómo crear una cuenta, el curso [Sobre el Portal de Aprendizaje de la Academia de la EUIPO](#) incluye el vídeo [cómo crear una cuenta para los usuarios generales](#).

## **He olvidado mi nombre de usuario ¿cómo puedo recuperarlo?**

En la [pantalla de inicio de sesión](#), haga clic en [¿Ha olvidado su nombre de usuario?](#). Rellene la dirección de correo electrónico asociada con su cuenta EUIPO y haga clic en «Enviar correo electrónico». Recibirá un correo electrónico con su nombre de usuario.

## **He olvidado mi contraseña. ¿cómo puedo recuperarla?**

En la [pantalla de inicio de sesión](#), haga clic en [¿Ha olvidado su contraseña?](#). Introduzca su nombre de usuario y haga clic en «Enviar correo electrónico». Se enviará un correo electrónico a la dirección electrónica asociada con su cuenta EUIPO con instrucciones sobre cómo restablecer su contraseña y activar su cuenta EUIPO.

## **Tengo un problema para utilizar la base de datos. ¿Cómo puedo ponerme en contacto con ustedes?**

Puede enviarnos un correo electrónico a: [observatory.orphanworks@euipe.europa.eu](mailto:observatory.orphanworks@euipe.europa.eu). Para ayudarnos a identificar el problema, le recomendamos que incluya su nombre de usuario y, a ser posible, una captura de pantalla que muestre el problema o el mensaje de error que recibe del sistema.

## **¿Puedo utilizar la Base de Datos de Obras Huérfanas en mi lengua materna?**

Sí. La Base de Datos de Obras Huérfanas está disponible en 24 lenguas (23 lenguas de la UE e islandés). Puede seleccionar su lengua en el ángulo superior izquierdo de la [página de inicio de la Base de Datos de Obras Huérfanas](#).

## **Represento a una organización cultural. ¿Cómo puedo registrarme como usuario de la Base de Datos de Obras Huérfanas?**

En la [página de inicio de la base de datos de obras huérfanas](#), haga clic en '[Registro del organismo beneficiario](#)'. Cuando remita el formulario, se enviará un correo electrónico a la autoridad nacional competente de su país. Esta autoridad validará la información contenida en la Base de Datos de Obras Huérfanas. Tenga en cuenta que a través de un único organismo beneficiario pueden registrarse **múltiples usuarios**.

## **¿Puedo buscar obras huérfanas de una organización o un país concretos?**

Sí, a través de la opción de [Búsqueda avanzada](#) en la [página de inicio de la Base de Datos de Obras Huérfanas](#). En la sección «Información de la organización beneficiaria» puede encontrar las opciones para buscar por el nombre del organismo y por país.

## **¿Cómo puedo actualizar el registro de una obra huérfana cuando el titular de los derechos esté identificado y localizado?**

Para ello es preciso acceder a los registros en cuestión y actualizar (editar) la sección «Información sobre el titular de los derechos». Recomendamos utilizar la opción de «[Búsqueda avanzada](#)» en la [página de inicio](#) de la base de datos, a fin de identificar los registros que deben actualizarse. Una vez que haya(n) identificado el (los) registro(s) correspondiente(s), haga clic en «Editar obra huérfana» en el registro deseado, y vaya a la sección «Información sobre el titular de los derechos» (situada bajo el epígrafe «Información detallada sobre obras huérfanas» para las obras principales u «obras insertadas o incorporadas» en el caso de las obras insertadas). Se ruega actualizar el nombre del titular de los derechos haciendo clic en «Editar» y marcar la casilla «identificado y localizado». Una vez actualizado el registro, se informará a la autoridad nacional competente sobre la existencia de un registro actualizado que debe ser remitido. Para obtener información más detallada, véase en el [Tutorial sobre la Base de Datos de Obras Huérfanas](#) la sección «Solicitud de un cambio de estatus».